



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



zeelson

D.A. EXENTO N°.5.194

SAN BERNARDO, Abril 21 de 2010.

VISTOS :

- El Oficio Interno N° 228, de fecha 07 de abril de 2010, de la Dirección de Administración y Finanzas;
- Lo dispuesto en la Ordenanza Local N° 12, sobre Ferias Persas;
- El D.A. Exento N° 6.827, de fecha 27 de septiembre de 2001, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1°.- Póngase término, a contar de la fecha de notificación del presente decreto, al permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, el puesto N° 394, 4° cuadra de la feria persa 40 de la Gran Avenida, otorgado a la Sra. Jenny González Cuadra, C.I. N° 14.489.977-6, en consecuencia, cadúcase el permiso de la Feria Persa con giro de Ropa y Bazar

2°.-Notifíquese, por el Departamento de Patentes, el presente decreto al contribuyente señalado precedentemente, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza Local N° 8, sobre Notificaciones y Publicaciones de Resoluciones Alcaldicias, dejando constancia de lo obrado en la carpeta y rol respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

jsr.

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas. Departamento de Patentes, (3). Interesado. Oficina de Partes. ARCHIVO.

